

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º Y 3º

MÚSICA

Profesora: Esther Peñas Chamorro

1. Introducción sobre la materia en LOMLOE (normativa)
2. Contextualización: Características del centro: Contexto físico y material, características del alumnado y nivel socio-económico
3. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO LOMLOE. (normativa)
4. Competencias clave y perfil de salida. Los descriptores operativos (normativa)
5. Competencias específicas materia (normativa)
6. Saberes básicos , criterios de evaluación y relaciones curriculares

1º ESO : saberes básicos y criterios de evaluación. Relaciones curriculares. (normativa)

Selección y secuenciación Unidades didácticas 1º ESO. Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares.

Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 1º ESO.

3º ESO : saberes básicos y criterios de evaluación. Relaciones curriculares. (normativa)

Selección y secuenciación Unidades didácticas 3º ESO. Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares.

Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 3º ESO.

7. Plan de lectura, expresión escrita y expresión oral.
8. Metodología. Situaciones de aprendizaje
9. Recursos didácticos. Libros de texto.
10. Atención a la diversidad
11. Evaluación.
 - 12.1 Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos).
 - 12.2. Criterios de evaluación:
 - Criterios de evaluación 1º ESO. Indicadores (rúbrica)
 - Criterios de evaluación 3º ESO. Indicadores (rúbrica)
 - 12.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia
 - 12.4 Criterios de calificación de la materia (incluida materia pendiente)
 - 12.5 Evaluación de la labor docente (incluir instrumento de evaluación)
12. Actividades complementarias y extraescolares (relacionados con planes y programas del centro)
13. Seguimiento de la programación didáctica. Evaluación de la programación docente.
14. Normativa

1. Introducción sobre la materia en LOMLOE (normativa)

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica

desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

2. Contextualización: Características del centro: Contexto físico y material, características del alumnado y nivel socio-económico

El contexto físico y material del centro está reflejado en el Plan de Centro.

El alumnado es heterogéneo en todos los grupos, tanto por su procedencia, nivel de

conocimiento del idioma español, como por su cultura de origen y nivel socio-económico.

Los alumnos presentan diferencias acusadas en conocimientos previos y ritmos de aprendizaje, por lo que la programación deberá adaptarse a la diversidad presente en el aula.

El Centro actualmente tiene alrededor de 287 alumnos/as distribuidos de la siguiente manera:

ESO

1º curso: 2 unidades

2º curso: 2 unidades

3º curso: 3 unidades

4º curso: 3 unidades

CICLO DE COCINA

1º curso

2º curso.

3. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO LOMLOE. (normativa)

3.1. Fines:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

3.2. Principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver

beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4 Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5 Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3.3. Objetivos de la ESO LOMLOE.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Competencias clave y perfil de salida. Los descriptores operativos

Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos

Se ha definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

En Andalucía, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

– Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA , EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados

<p>personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes</p>

	sistemas de comunicación.
--	---------------------------

– **Competencia plurilingüe.**

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

– **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en

<p>situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y</p>	<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas</p>

practicando el consumo responsable.	de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
-------------------------------------	--

– **Competencia digital.**

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una

	gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

– **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Descriptores operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos
CPSAA2. Conoce los riesgos más	CPSAA2. Conoce los riesgos

relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

– **Competencia ciudadana.**

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN

	SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el</p>

estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
---	--

– Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso

	realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
--	--

– Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptorios operativos	
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de

diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
---	---

5. Competencias específicas materia

Competencias específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza. La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, sin olvidar el rico patrimonio musical de Andalucía, tanto de carácter material como inmaterial, destacando el Flamenco junto con otros géneros de música andaluza, como son la música tradicional, la copla o el rock andaluz. Además, se tendrá en cuenta la música presente y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración.

En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el

autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio

proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

6 Saberes básicos , criterios de evaluación y relaciones curriculares

6.1. 1º ESO Música: saberes básicos y criterios de evaluación. Relaciones curriculares. (normativa)

Selección y secuenciación Unidades didácticas 1º ESO. Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares. Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 1º ESO.

a) Selección y secuenciación de las situaciones de aprendizaje de 1º ESO.
Temporalización a lo largo del curso.

1º ESO

1º evaluación

Situación de aprendizaje 1: El sonido y sus cualidades. Lenguaje musical 1

Situación de aprendizaje 2: Lenguaje musical 2. El compás. Indicaciones de movimiento e intensidad.

Situación de aprendizaje 3: Instrumentos musicales. Cuerda y viento. Lenguaje musical 3.

Situación de aprendizaje 4: Instrumentos musicales 2: percusión. La orquesta. Lenguaje musical 4: intervalos.

2º evaluación

Situación de aprendizaje 5: Agrupaciones instrumentales. Lenguaje musical 5: acordes y grados de la escala.

Situación de aprendizaje 6: Curiosidades músicos. Lenguaje musical 6: escalas.

Situación de aprendizaje 7: La voz. Agrupaciones vocales. Lenguaje musical 7. La melodía.

Situación de aprendizaje 8: La forma y la textura musical.

3º evaluación

Situación de aprendizaje 9: Introducción a la historia de la música.

Situación de aprendizaje 10: introducción a la música popular.

UNIDADES ANUALES.

Situación de aprendizaje 11: Interpretación. (Se desarrollará durante todo el curso).

Situación de aprendizaje 12: Música y Tecnología (Se desarrollará durante todo el curso mediante trabajos trimestrales.)

b) Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares.

Situación de aprendizaje 1: El sonido y sus cualidades. Lenguaje musical 1.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música. 1.A.1 El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación y la creación de ambientes saludables y escucha. Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Música 1.B.1 La partitura: Identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

Situación de aprendizaje 2: Lenguaje musical 2. El compás. Indicaciones de movimiento e intensidad.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.
3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

***Situación de aprendizaje 3: Instrumentos musicales 1: Cuerda y viento.
Lenguaje musical 3***

Competencias	Criterios de	Saberes básicos	<i>II Instrumentos</i>
---------------------	---------------------	------------------------	-------------------------------

específicas	evaluación	mínimos	
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música.1.A.3 Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

Situación de aprendizaje 4: Instrumentos musicales 2: percusión. La orquesta.
Lenguaje musical 4: Intervalos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar	1.1. Identificar los	Música.1.A.3 Voces e	Preguntas orales

<p>obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p>	<p>instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p>	<p>Actividades Observación directa Examen</p>
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>	<p>Observación directa.</p>
<p>3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p>	<p>Preguntas orales Actividades Observación directa Examen</p>

vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal			
---	--	--	--

Situación de aprendizaje 5: Agrupaciones instrumentales. Lenguaje musical 5: Acordes y grados de la escala.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música.1. A.3 Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosos	Música 1.A.5 Conciertos, actuaciones	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

<p>personal.</p>	<p>a, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionadas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p>	<p>musicales y otras manifestaciones artísticas-musicales, en vivo y registradas. Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p>	
<p>3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas musicales a lo largo de los periodos</p>	<p>Preguntas orales Actividades Observación directa Examen</p>

		históricos y en la actualidad	
--	--	-------------------------------	--

Situación de aprendizaje 6: Curiosidades músicos.Lenguajes musical 6: escalas

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: Preguntas orales Actividades Observación directa 15. Examen parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

de expresión personal		musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.	
-----------------------	--	---	--

Unidad 7: La voz. Agrupaciones vocales. Lenguaje musical 7: La melodía

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música. 1.A.3 Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.5 Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artísticas-musicales, en vivo y registradas. Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.

Situación de aprendizaje 8: La forma y textura musical.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
3. Analizar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Música 1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Textura. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	-Observación directa

Situación de aprendizaje 9. Introducción a la Historia de la Música

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	Música 1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Música 1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen

Situación de aprendizaje 10: Introducción a la música popular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.anto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Mús. 1.C.5. Música populares, urbanas y contemporáneas.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, t	Mús. 1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	Preguntas orales Actividades Observación directa Examen
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.

Situación de aprendizaje 12 Interpretación instrumental

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---------------------

<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS. 1.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical y de otras culturas.</p>	<p>-Observación directa -Examen</p>
	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones. Mús. 1.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>-Observación directa -Examen</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubrimiento oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>Música 1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>-Observación directa -Examen</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas por medio de</p>	<p>1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de</p>	<p>-Observación directa -Examen</p>

improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	control gestión de emociones.	
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	-Observación directa -Examen

Unidad 13: Música y Tecnología (Se desarrollará durante todo el curso mediante trabajos trimestrales.)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Planificar y desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas análogas y digitales.	Música 1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	Trabajos Observación directa.
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical:	Observación directa.

principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	respeto y valoración.	
---	--	-----------------------	--

6.1.2. 3º ESO Música: saberes básicos y criterios de evaluación. Relaciones curriculares. (normativa)

Selección y secuenciación Unidades didácticas 3º ESO. Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares. Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 3º ESO.

3º ESO

a) Selección y secuenciación Unidades didácticas 3º ESO. Temporalización a lo largo del curso.

1º evaluación

Situación de aprendizaje 1. Compositores y Compositoras. Tecnología musical

Situación de aprendizaje 2. Obras musicales. Tecnología musical.

2º evaluación

Situación de aprendizaje 2. Obras musicales. Tecnología musical (Continuación)

Situación de aprendizaje 3. Música popular. Tecnología musical.

3º evaluación

Situación de aprendizaje 4. Música en España. Tecnología musical.

Unidades anuales.

Situación de aprendizaje 5: Interpretación instrumental.

b) Concreción de saberes básicos por unidades didácticas y relaciones curriculares.

Situación de aprendizaje 1. Compositores y compositoras. Historia de la música.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Mus. 1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.B.9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	

Situación de aprendizaje 2: Obras musicales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Mús 1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.

disfrute y enriquecimiento personal.	contexto histórico, social y cultural.		
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.B.9 Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.

Situación de aprendizaje 3 Música popular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	1.C.5.Música populares, urbanas y contemporáneas	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal,	4.1. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de	1.C.6 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	

social, académico y profesional.	desarrollo personal, social, académico y profesional.		
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.

Situación de aprendizaje 4: Música en España

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danza y bailes.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.	Observación directa Trabajo en grupo e individual. Pruebas escritas.

disfrute y enriquecimiento personal.	contexto histórico, social y cultural.		
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Música 1.A.9 Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	Observación directa.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.C.6 El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales	

Situación de aprendizaje 5 Interpretación instrumental

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos	Instrumentos
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la	MUS. 1.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical y de otras culturas.	-Observación directa -Examen

posibilidades de expresión personal.	concentración.		
	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones. Mús. 1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	-Observación directa -Examen
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubrimiento oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Música 1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	-Observación directa -Examen
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.	-Observación directa -Examen
2. Explorar las posibilidades	2.2. Expresar ideas, sentimientos y	1.B.7. Proyectos musicales y	-Observación directa -Examen

expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	
---	---	---	--

7. Plan de lectura, expresión escrita y expresión oral.

Según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria, las programaciones incluirán actividades para que el alumno lea, escriba y se exprese de forma oral.

En la asignatura de música trabajaremos dichos aspectos de la siguiente forma:

Expresión oral:

- Exposiciones diarias por parte del alumnado al preguntar los contenidos oralmente en clase.
- Utilización por parte de la profesora de un vocabulario adecuado que utilice la terminología propia de la asignatura.
- Lecturas durante el trimestre.

Expresión escrita:

- Realización diaria de las actividades en su cuaderno incluyendo actividades de desarrollo.
- Escribir en el cuaderno los apuntes de la asignatura con limpieza y corrección ortográfica.
- Incluir en los exámenes al menos una actividad de desarrollo.

Comprensión lectora:

- En todas las unidades didácticas se incluirá algún texto relacionado con los contenidos tratados. Dicho texto será trabajado junto a una serie de actividades en el cuaderno del alumno.

8. Metodología. Situaciones de aprendizaje.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el **desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.**

La materia de Música en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el **aprendizaje progresivo y significativo** por parte del alumnado.

También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un **aprendizaje activo y práctico** de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

La clase se dividirá en una parte teórica y otra práctica:

Teoría: Se desarrolla utilizando la plataforma Moodle donde se encuentran los apuntes de la asignatura y los recursos a utilizar para explicar los diferentes temas. La profesora ha realizado también varios vídeos didácticos sobre el temario y percusión corporal.

Práctica : Se realizará percusión corporal, interpretación de los xilófonos, boomwhackers, batería, guitarras, tambores...y todo tipo de coreografías.

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo,

partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO. Se adjunta al final de la programación.

9. Recursos didácticos. Libros de texto.

Se enumera a continuación el material del que se dispone en el aula.

- 7 carrillones soprano y alto
- 3 xilófonos soprano, alto y bajo.
- 4 metalófono soprano.
- 12 pares de baquetas.
- 1 guitarra española.
- 1 guitarra eléctrica
- 2 órganos electrónicos.
- 1 piano eléctrico
- 2 pares de maracas.

- 3 panderetas.
- 3 pares de castañuelas.
- 4 pares de crótalos.
- 1 caja china.
- 2 triángulos.
- 1 batería escolar.
- 5 atriles.
- 4 tambores africanos.
- Boomwhackers.
- Equipos electrónicos.
- Equipo de Alta fidelidad.
- Cañón con pantalla

No hay libro de texto asignado a la asignatura

Recursos TIC

Utilización de la plataforma Moodle.

Todos los apuntes de la asignatura y sus actividades correspondientes estarán colgados en la plataforma Moodle.

Vídeo tutoriales de la asignatura colgados en Youtube. Profe música instituto.

10. Atención a la diversidad

10.1 Programas de refuerzo del aprendizaje:

a)ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO.

Alumnado repetidor que suspendió la asignatura de Música el curso anterior.

Para dicho alumnado se le hará un programa específico que se desarrollará en la clase de Música dependiendo de las dificultades que el alumno haya presentado el curso anterior.

En primer lugar se analizarán las dificultades detectadas en el curso anterior.

Falta de conocimientos previos

Dificultades en lectoescritura

Dificultades de comprensión

Falta de organización y disciplina

No tiene hábito de trabajo y estudio

No demuestra interés

Acumula ausencias reiteradas

Dependiendo de la dificultad encontrada se plantearán las siguientes medidas.

Falta de motivación	Utilización de vídeos para las explicaciones. Utilización de alumnos ayudantes para el trabajo diario. Aumentar la parte práctica de la asignatura. Uso de ordenadores: Páginas para trabajar los contenidos dados en la teoría.
Acumulación de faltas de asistencia	Informar al tutor. Entrevistas con el alumno.
Falta de trabajo en clase	Colocación cerca del profesor y de un alumno que le pueda ayudar en las actividades. Valorar siempre con nota el trabajo realizado informando a las familias.
Falta de estudio en casa	Revisar siempre el trabajo mandado poniendo nota en Séneca para informar a las familias. Explicar la importancia del trabajo en la nota final. Refuerzo positivo. Valorar siempre el trabajo que realice poniendo su nota correspondiente y animando al alumno
Dificultades en el aprendizaje	Exámenes preguntas cortas.

Idioma	<p>Colocación del alumno si se puede en primera fila y cerca de otro alumno que le pueda traducir.</p> <p>Utilización de vocabulario sencillo con el alumno y si habla inglés posible explicación en su idioma.</p> <p>Utilización de los temas traducidos al inglés.</p> <p>Exámenes: Para el alumnado de nivel 0 la mitad del examen podrá ser en inglés y la otra en español con preguntas cortas y vocabulario sencillo.</p> <p>Revisión diaria del trabajo realizado en clase.</p>
Falta de organización y pérdida de material	El profesor guarda los apuntes del alumno y se los entrega cada día.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

La familia será informada del contenido de este programa. Para ello se entregará un documento con la información del mismo que será firmado por las familias.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento del programa será durante la hora de clase.

b)ALUMNADO QUE, AÚN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERE ALGUNA DE LAS MATERIAS/ÁMBITOS DEL CURSO ANTERIOR

ALUMNADO DESTINATARIO

Alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

PROFESORADO ENCARGADO.

Profesorado que imparte la materia ese curso al alumnado con la materia pendiente.

EVALUACIÓN:

El sistema que este Departamento Didáctico aplica para valorar la recuperación de

las materias pendientes de Música será el siguiente:

- El alumnado realizará un trabajo trimestral sobre los contenidos de la asignatura.
- Los alumnos que estén cursando la asignatura de Música con la profesora realizarán las actividades de clase.

-Al alumnado que no curse la asignatura de Música (por ejemplo alumnado de 3º de ESO con 2º pendiente), se le entregarán las actividades para que las realicen en casa. La profesora irá revisando periódicamente la evolución del trabajo del alumno.

El profesor/a entregará los trabajos al comienzo de cada trimestre

Los criterios para recuperar la materia son:

- Trabajos: 100%

Las notas de la 1º y 2º evaluación corresponderá a la nota del trabajo entregado y la nota de la evaluación ordinaria será la media de la nota de los tres trabajos entregados.

ENTREGA DE MATERIAL Y RECOGIDA

1º TRIMESTRE: Entrega: 1º semana del mes de octubre.

Recogida: 1º semana del mes de diciembre.

2º TRIMESTRE: Entrega: 1º semana del mes de enero

Recogida: 1º semana del mes de marzo.

3º TRIMESTRE: Entrega: Última semana del mes de abril

Recogida: 1º semana del mes de junio.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

La familia será informada del contenido de este programa (qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades...). Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento. Dadas las

circunstancias de el presente año es posible que toda esta documentación se realice online.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Con el alumnado que cursa la asignatura, el seguimiento del programa será durante la hora de clase.

Para el resto de alumnado que no cursa la asignatura se establecerá una hora mensual para que el alumnado resuelva dudas, comprobación del desarrollo de actividades, asesoramiento al alumnado.

c) ALUMNADO QUE A JUICIO DE LA PERSONA QUE EJERZA LA TUTORÍA, EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y/O EL EQUIPO DOCENTE PRESENTE DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE QUE JUSTIFIQUE SU INCLUSIÓN

ALUMNADO CON PROBLEMAS CON EL IDIOMA.

Para el alumnado que tienen un nivel 0 o 1 de español el departamento tiene adaptados los apuntes de la asignatura en inglés.

Para el alumnado de 1º de ESO hay un cuadernillo con vocabulario muy sencillo sobre los saberes básicos.

ALUMNADO CON PEQUEÑAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O FALTA DE CONTENIDOS PREVIOS.

Se podrá simplificar el modelo de examen que se realiza al alumnado o se podrán suministrar determinadas actividades de apoyo.

10.2 PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES.

No implica al departamento de música.

11.3 PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Alumnado sin diagnosticar pero que destaca por su ritmo rápido de aprendizaje.

Se le facilitarán actividades de ampliación (ritmo más complejos, actividades de

investigación...).

Se promoverán actividades cooperativas donde el alumnado pueda ayudar a otros que presentan mayor dificultad.

11.4 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con n.e.e.
- Las adaptaciones curriculares significativas dirigidas al alumnado n.e.e.
- Programa de refuerzo del aprendizaje (antigua ACNS) para alumnado neae.
- Programas específicos.
- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Todos estos programas se desarrollan con el **anexo VIII** que se adjunta al final de la programación.

11. Evaluación.

11.1 Evaluación del alumnado (normativa, tipos y momentos).

11.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación 1º ESO. Indicadores (rúbrica)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas,

valorando su influencia sobre la musica y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploracion de tecnicas musicales y dancisticas

basicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el

cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnologicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisacion, seleccionando las tecnicas mas adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos basicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audicion.

3.2. Emplear tecnicas basicas de interpretacion vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de

memorizacion y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con correccion piezas musicales y dancisticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escenico, y manteniendo la concentracion.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artistico-musicales, tanto individuales como

colaborativas, empleando medios musicales y dancisticos, asi como herramientas analogicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificacion y en la ejecucion de propuestas artistico-musicales

colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, academico y profesional.

Criterios de evaluación	Insuficiente (1,2,3 y 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)	
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el	No identifica los rasgos	Reconoce algunos rasgos.	Reconoce pero no asimila.	Reconoce y asimila.	Reconoce, asimila y reproduce.	

visionado de las mismas.						
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	No reconoce rasgos	Reconoce algunos rasgos	Reconoce pero no asimila	Reconoce y asimila	Reconoce, asimila y reproduce.	
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	No establece conexiones.	Establece algunas conexiones	Establece algunas conexiones pero no asimila	Establece algunas conexiones y asimila	Establece algunas conexiones, asimila y desarrolla una actitud crítica.	
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisación	No participa	Participa de manera simple, sin confianza, ni creatividad.	Participa de manera adecuada, sin confianza, ni creatividad	Participa de manera eficiente, con confianza y creatividad	Participa de manera muy eficiente, con confianza y creatividad.	

es pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnologicas.						
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisacion , seleccionand o las tecnicas mas adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	No expresa	Expresa de manera simple	Expresa de manera adecuada.	Expresa de manera eficiente	Expresa de manera muy eficiente	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos basicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audicion.	No lee partituras ni identifica los elementos básicos.	Reconoce algunos elementos básicos del lenguaje musical	Reconoce algunos elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras con dificultad	Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras con dificultad	Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras sencillas con soltura.	
3.2. Emplear tecnicas basicas de interpretacion vocal, corporal o instrumental,	No emplea técnicas básicas	Emplea técnicas básicas de manera simple	Emplea técnicas básicas de manera adecuada.	Emplea técnicas básicas de manera eficiente.	Emplea técnicas básicas de manera muy eficiente.	

aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.						
3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	No interpreta	Interpreta con muchas dificultades	Interpreta con alguna dificultad y muestra interés.	Interpreta correctamente y muestra interés	Interpreta muy bien, con soltura y entusiasmo y con mucho interés.	
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y	No lo realiza.	Lo realiza de manera simple	El trabajo se realiza de manera adecuada.	El trabajo se realiza de manera eficiente.	El trabajo se realiza de manera muy eficiente.	

digitales.						
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	No participa	Participa de manera simple.	Participa de manera adecuada.	Participa de manera eficiente.	Participa de manera muy eficiente.	

Criterios de evaluación 3º ESO. Indicadores (rúbrica)

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que

conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación	Insuficiente (1,2,3 y 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)	
1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	No identifica los rasgos	Reconoce algunos rasgos.	Reconoce pero no asimila.	Reconoce y asimila.	Reconoce, asimila y reproduce.	
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por	No reconoce rasgos	Reconoce algunos rasgos	Reconoce pero no asimila	Reconoce y asimila	Reconoce, asimila y reproduce.	

determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.						
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	No establece conexiones.	Establece algunas conexiones	Establece algunas conexiones pero no asimila	Establece algunas conexiones y asimila	Establece algunas conexiones, asimila y desarrolla una actitud crítica.	
2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o	No participa	Participa de manera simple, sin confianza, ni creatividad.	Participa de manera adecuada, sin confianza, ni creatividad	Participa de manera eficiente, con confianza y creatividad	Participa de manera muy eficiente, con confianza y creatividad.	

herramientas tecnológicas.						
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	No expresa	Expresa de manera simple	Expresa de manera adecuada.	Expresa de manera eficiente	Expresa de manera muy eficiente	
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	No lee partituras ni identifica los elementos básicos.	Reconoce algunos elementos básicos del lenguaje musical	Reconoce algunos elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras con dificultad	Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras con dificultad	Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y lee partituras sencillas con soltura.	
3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y	No emplea técnicas básicas	Emplea técnicas básicas de manera simple	Emplea técnicas básicas de manera adecuada.	Emplea técnicas básicas de manera eficiente.	Emplea técnicas básicas de manera muy eficiente.	

aprendizaje.						
3.3. Interpretar con correccion piezas musicales y dancisticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escenico, y manteniendo la concentracion.	No interpreta	Interpreta con muchas dificultades	Interpreta con alguna dificultad y muestra interés.	Interpreta correctamente y muestra interés	Interpreta muy bien, con soltura y entusiasmo y con mucho interés.	
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artistico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancisticos, asi como herramientas analogicas y digitales.	No lo realiza.	Lo realiza de manera simple	El trabajo se realiza de manera adecuada.	El trabajo se realiza de manera eficiente.	El trabajo se realiza de manera muy eficiente.	
4.2. Participar activamente en la planificacion y en la ejecucion de propuestas artistico-	No participa	Participa de manera simple.	Participa de manera adecuada.	Participa de manera eficiente.	Participa de manera muy eficiente.	

musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.						
--	--	--	--	--	--	--

11.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia

- OBSERVACIÓN DIRECTA
- ACTIVIDADES DE CLASE Y CASA (INDIVIDUALES Y GRUPALES)
- PRUEBAS ESCRITAS Y PRÁCTICAS.
- PROYECTOS
- PREGUNTAS ORALES.

12.4 Criterios de calificación de la materia (incluida materia pendiente)

Materia

Todos los criterios se evaluarán aritméticamente con diferentes instrumentos.

Materia pendiente:

Se entregará un trabajo

11.5 Evaluación de la labor docente (incluir instrumento de evaluación)

Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

Evaluación de la labor docente.

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1. Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.)	1-2-3-4-5	

atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica		
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así	1-2-3-4-5	

como de las dificultades encontradas.		
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las	1-2-3-4-5	

mismas.		
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

cuestionario de evaluación de la práctica docente para nuestros alumnos/as (la valoración será de 1 a 5).

SOBRE LA MATERIA QUE IMPARTE

1. Domina la materia que imparte
2. Nos hace ver la utilidad de la materia
3. Hemos dado todos los saberes básicos/ contenidos planificados.
4. Demuestra interés y le gusta su materia

MOTIVACIÓN

5. Me ayuda en mi proceso de aprendizaje
6. Me motiva y anima para el trabajo y estudio de la materia
7. Se interesa por mis problemas y me escucha
8. Es accesible, genera confianza

METODOLOGÍA

9. Es ordenado/a en las explicaciones, estructura la materia adecuadamente
10. Facilita la comprensión de los conocimientos con ejemplos claros y cercanos
11. Explica con claridad
12. Resuelve dudas, se asegura de que lo he comprendido
13. Es innovador/a en sus clases
14. Fomenta tanto el trabajo individual como el cooperativo (de equipo)
15. Favorece la participación de los alumnos/as en la clase

EVALUACIÓN

16. Aplica criterios de evaluación conocidos y claros

17. Revisa la realización de las tareas propuestas
18. Valora el esfuerzo personal de cada alumno
19. Corrige las tareas propuestas
20. Entrega puntualmente los controles, tareas, exámenes corregidos
21. Hay suficiente tiempo para la realización de los controles, exámenes, proyectos.
22. La calificación es objetiva, me parece justa.

PUNTUALIDAD

23. Ha llegado a clase con puntualidad
24. Ha cumplido el horario de clase

GESTIÓN DEL AULA

25. Se interesa e implica en la resolución de los problemas de la clase
26. Sabe dirigir la clase, manteniendo la disciplina y haciendo que el grupo funcione

VALORACIÓN GENERAL

27. Valoración general de la asignatura
28. Valoración general del profesor

12Actividades complementarias y extraescolares (relacionados con planes y programas del centro)

- **Radio del instituto:** La asignatura de 3º ESO se desarrollará a través del montaje de programas de radio que tratarán sobre los diferentes saberes básicos a desarrollar en la asignatura e informarán sobre diferentes actividades que se estén desarrollando en el Centro. Los alumnos trabajarán con ordenadores para buscar la información y realizarán entrevistas a compañeros, profesorado...

Los diferentes programas se colgarán en la página web del instituto y también se podrán emitir en algún recreo.

Programas y planes: TDE, Forma Joven, Paz, Coeducación

- **Casting musical:** Durante el mes de octubre se realizará un casting en los recreos para buscar instrumentistas, cantantes y bailarines.

Programas y planes: Forma Joven, Paz, Coeducación.

- **Actuación musical:** Se podrán organizar actuaciones musicales en colaboración con otros departamentos en el propio Centro, Salón de usos múltiples de Mojácar u otro sitio que se decida.

Programas y planes: TDE, Forma Joven, Paz, Coeducación

Asistencia a conciertos o musicales en la provincia de Almería.

Programas: TDE, Forma Joven, Paz, Coeducación

Entrevista mediante una videoconferencia con una compositora de música del siglo XX. (2º ESO). Coincidiendo con el tema “Estilos del siglo XX” el alumnado tendrá la opción de conocer a una compositora de música contemporánea “Irene Aranda”. Se les presentará su música y podrán interactuar con ella mediante una videoconferencia.

Programas y planes: TDE

Día contra la violencia de género o día de la mujer. Se reproducirá el videoclip realizado en cursos pasados "Ni una más" (versión de la canción de Gonzalo Hermida). El videoclip se elaboró con la colaboración de varios profesores del Centro y se publicó posteriormente en el Blog Comunica del Centro y en redes sociales.

Programas y planes: TDE, Coeducación, Paz.

Realización de un videoclip contra la guerra con alumnado y profesorado. Se buscarán cantantes, instrumentistas y bailarines y se utilizará la canción " Dejando todo atrás" de Esther Peñas. Se podrá necesitar realizar salidas por Mojácar para grabar algunos planos.

Programas y planes: TDE, Coeducación, Paz, Forma Joven

- **Recital de poesía y música que contará con la colaboración especial de Diego Reche y Diego Alonso Cánovas.** Actividad realizada junto con el departamento de Lengua. El alumnado preparará diferentes poesías y canciones

que se intercalarán entre las diferentes intervenciones de los poetas invitados.

Programas y planes: Coeducación, Paz.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DEL PROGRAMACIÓN DOCENTE.

El seguimiento y evaluación de la programación se realizará mediante:

- Las reuniones semanales realizadas por el departamento.
- Revisiones trimestrales del departamento.

14. Normativa

14. Normativa

1. Normativa

instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (**1º y 3º ESO LOMLOE**)

Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (**2º y 4º ESO Currículum**)

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (2º y 4º ESO)

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación** en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional

Los cursos impares de la etapa de educación secundaria obligatoria se regularán teniendo en cuenta lo dispuesto en dicho **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, y en **la Instrucción 1/2022**. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. Las enseñanzas de los **cursos pares** de esta etapa se regirán por lo establecido en el **Decreto 111/2016** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la **Orden de 15 de enero de 2021** , anteriormente citada.

En relación a la **evaluación, promoción y titulación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** , la presente Instrucción regula tanto los cursos impares como los cursos pares, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como con lo establecido en el **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre** , por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, siempre y cuando no contradiga a dicho Real Decreto.

ANEXO I. ESQUEMA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE FUENTE: *Anexo VII de la Instrucción conjunta 1/20022, de 23 de junio.*

 IDENTIFICACIÓN 		
 CURSO 	 TÍTULO 	
	 TEMPORALIZACIÓN 	
 JUSTIFICACIÓN 		
 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL 		
 CONCRECIÓN CURRICULAR 		
 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 		
 MATERIA 	 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 	 SABERES BÁSICOS

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA		
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIO S (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
	PAUTAS DUA					
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS	INSTRUMENTOS	RÚBRICAS				

DE EVALUACIÓN	DE OBSERVACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		

ANEXO II FUENTE: *Anexo VIII de la Instrucción conjunta 1/20022, de 23 de junio.*

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE ALUMNO/A				
APELLIDOS Y NOMBRE:				SEXO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 2022/23		CURSO: 1º ESO	CICLO:	GRUPO: A	
NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL:			DNI/NIE/PASAPORTE:		
CORREO ELECTRÓNICO:			TELÉFONO:		

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
TUTOR/A:	MATERIAS/ÁMBITOS:
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.	

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO
MATERIA/ÁMBITO:	
CURSO:	
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
SABERES BÁSICOS:	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS,	

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO
----------	---

Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno/a.

Fecha de comunicación:	de	Primer tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo/a tutor/a o persona que ejerza la tutela legal (2):
------------------------	----	--	---

Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) y/o (2) manifiestan haber sido informados/as del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización.

Primer tutor/a (1)
Segundo/a tutor/a (2)

(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
----------	---

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO	COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
---	---

OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A Y/O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE APLICA EL PROGRAMA
----------	---

FECHA Y FIRMA,
En Mojácar, a ____ de _____ de 2022

TUTOR
Fdo.: